

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 034

Callao, 12 de junio de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 12 de junio de 2008, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 023-2008-CAR-GRC de la Comisión de Administración Regional, que recomienda la modificación del Presupuesto del Programa de Inversión Pública del Año 2008 del Gobierno Regional del Callao, incluyendo los proyectos consignados en el Informe N° 075-2008-GRC/ORPI de la Oficina Regional de Programación de Inversiones y en el anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo Regional.
2. Encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

SECRETARÍA REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAN
PRESIDENTE